

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F01
		Fecha Aprobación: 02 de noviembre de 2023

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE: X	INTERADMINISTRATIVO	Nº:	1631	AÑO:	2024
CONVENIO DE:					

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE SALUD			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO DE VILLAVIEJA HUILA		
	NIT O CC:	813.011.566-3		
	DIRECCIÓN:	Cr 3 N.3-17	TEL:	3172156479
	CIUDAD:	Villavieja		
	REPRESENTATANTE LEGAL	ADRIANA PATRICIA LOSADA CARDOZO		
	CC:	55.176.040		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC DE CONCURRENCIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA			
VALOR DE CONTRATO:	\$ 71.781.500,00 Valor en Letras: SETENTA Y UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo - Especie):	\$			
	Valor en Letras:			
	\$			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES MESES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024			
FECHA DE INICIO:	12-11-2024			
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA:	N/A	Nº Póliza:		
		Aseguradora:		
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN ESTAMPILLAS DEPTAL:				

En la ciudad de Neiva, en el Despacho del Secretario de Salud Departamental de la Gobernación del Huila, se reunieron: El Doctor SERGIO MAURICIO ZUÑIGA RAMIREZ, en su calidad de Secretario de Salud Departamental; ADRIANA PATRICIA LOSADA CARDOZO, representante legal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO DE VILLAVIEJA HUILA,

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F01
Fecha Aprobación: 02 de noviembre de 2023	ACTA DE INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 6 Página 64 de 2

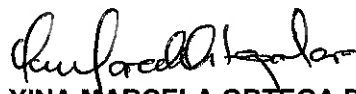
en su calidad de contratista y YINA MARCELA ORTEGA PEÑA, en su calidad de supervisor, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato Interadministrativo No. 1631 de 2024.



SERGIO MAURICIO ZUÑIGA RAMIREZ
Secretario de Salud Departamental




ADRIANA PATRICIA LOSADA CARDOZO
Gerente ESE HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO
DE VILLAVIEJA HUILA



YINA MARCELA ORTEGA PEÑA
Supervisor

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		 Código: DAC-C055-P1110-F10	
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	DESIGNACIÓN Y/O RE-DESIGNACION DE SUPERVISOR		Versión: 6 Página 1 de 1	
DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR				
Se deja constancia de la designación del supervisor del contrato o convenio que se identifica a continuación, en desarrollo de la cual, deberá cumplir las funciones de vigilancia y control de conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 26 de la Ley 80 de 1993, 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y el Capítulo Quinto del Decreto No. 007 de 2007, "Del control a la ejecución de los contratos y convenios suscritos con el Departamento del Huila" para lo cual se le hace entrega del respectivo expediente contractual.				
NOMBRE DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)		YINA MARCELA ORTEGA PEÑA		
CEDULA DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)		55.181.864		
PERFIL DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)		PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
TIPO DE CONTRATO:		INTERADMINISTRATIVO		
CONTRATO O CONVENIO No.:		1639		
CONTRATISTA o CONVINIENTE:		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO DE VILLAVIEJA HUILA		
OBJETO:		PRESTAR LOS SERVICIOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC DE CONCURRENCIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		
PLAZO:		TRES MESES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024		
CUANTIA TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:		Valor en Letras: \$ 71.781.500,00 SETENTA Y UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE		
TIPO DE SEGUIMIENTO:				
Administrativo:	☒	Técnico:	☒	Financiero:
☒	Contable:	☒	Jurídico:	☒
FECHA DESIGNACION:		DÍA:	12	MES:
11		AÑO:	2024	
OBSERVACIONES:		El funcionario designado manifiesta que conoce las disposiciones sobre las funciones y responsabilidades que comprende el ejercicio de la supervisión establecidas en el Decreto No. 007 de 2007.		
				
SERGIO MAURICIO ZÚNIGA RAMÍREZ				
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL				
Recibido: 				
Nombre YINA MARCELA ORTEGA PEÑA				
	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	
FIRMA				
NOMBRE				
CARGO				